

ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 12 de Abril 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 430

Se pide a la Cámara la urgente discusión del proyecto de Ley derogando la de Términos municipales

TEMAS DEL DIA

Las nuevas bases de Acción Católica

Pocos días hace que publicamos el documento dado a la luz pública por la Junta Central, donde se contenían los «Principios y Bases para la reorganización de la Acción Católica en España». Nada nuevo en ellas, pero que no se haya dado a conocer innumerables veces en Asambleas y conferencias. No obstante, quisieramos puntualizar las dos características que más relieve dan a estas normas, redactadas por los Metropolitanos en su reunión del mes de Noviembre de 1932 y después aprobadas y bendecidas por la Santa Sede.

El principio informador de toda esta reorganización, no es otro que el de coordinar y mantener dentro de la mayor armonía todas las manifestaciones de la vida católica y, sin quitarles su independencia, controlarlas por la Jerarquía a cuyo criterio y dirección debe estar sometido todo apostolado, si no quiere perder el reflejo de la Unidad, dote esencial de la Iglesia católica. El punto de partida es la Parroquia, célula matriz de toda la vida cristiana. «Sin destruir nada del bien existente, antes bien, consolidándolo y coordinándolo, deberá influir para que todo converja al fin de la Acción Católica, que no es otro que el florecimiento de las virtudes cristianas, cristalizadas en actos de justicia, caridad, piedad, etc., realizados por los individuos formados espiritualmente en ese ambiente parroquial.

El segundo aspecto en que queremos reparar, es el económico-social, al que están dedicadas las bases

séptima y octava. Siéntase al principio de ellas la doctrina de la distinción específica que existe entre la Acción Católica y las entidades profesionales de carácter económico-social, para afirmar luego las íntimas relaciones que entre ambas existen, nacidas de la misma naturaleza de las cosas y del aspecto moral y religioso que todas las actividades humanas tienen. Y en estas relaciones, consistentes en informar de un espíritu de justicia esas actividades, se fija con especial cuidado la Acción Católica. Su estudio será la aplicación práctica de la doctrina social católica, pregonada por los Pontífices y nueva de puro vieja. No se debe pasar por alto el significado de esta deferencia de la Acción Católica al tratar con tanta extensión y esmero este aspecto. En él estriba la solución de muchos otros problemas o, por mejor decir, del problema mundial, al que se le denomina la cuestión social. La sociedad reclama a grandes voces el reactivo de una rectificación. Flaquean, quieren o no, los pilares que hasta ahora fueron sus más firmes sostenes, y se impone una gran reforma. Mas en vano se aplican a idearla con fórmulas hueras hombres y entidades. No está el remedio en la bella solución de una tesis teórica. No. Es todo un sentido nuevo de justicia, íntimamente grabado en la conciencia de los individuos y de la colectividad lo que se impone. Y esto no lo puede realizar más que el sentido cristiano de la vida, señoreando todas sus manifestaciones.

Del azañismo reformador

Azaña quiso anular a Capaz

Queda consignado este nuevo éxito que figurará con letras de oro en la historia del gran estadista don Manuel Azaña. El gigantesco reformador de nuestro Ejército, entre otras muchas fobias demostró padecer la de las glorias positivas de nuestro Ejército. Todo aquel jefe destacado, reconocido y proclamado como digno de la gratitud nacional por sus servicios a la patria en el Ejército, tenía en principio segura la malquerencia del gran estadista que desde la cartera de Guerra trató no menos que de reformar nuestro Ejército empezando por destruirlo, porque a tanto equivalía privarle de sus más valiosos y calificados elementos. Para el famoso ex ministro poseer una hoja de servicios intachable, llena de pruebas de capacidad, era suficiente para declarar sospechosos a los interesados. Recuérdese cómo uno de sus primeros actos estribó en la anulación de los ascensos otorgados a meritisimos jefes por su indiscutible mérito, evidenciado en las últimas campañas de Marruecos. Así quedaron postergados hombres como el general Franco, el general Goded, el general Gregorio Benito, el coronel Varela, dos veces laureado; el teniente coronel Muñoz Grande, jefe de los guardias de Asalto; el teniente coronel Yagüe, cuatro veces herido; jefe de Regulares; el teniente coronel laureado, que manda accidentalmente la Legión, García Escámez; el teniente coronel Sáez de Buruaga, que manda el grupo de Regulares de Tetúan; el teniente coronel Balcázar, el teniente coronel legionario González Badía... y tantos otros caudillos ilustres, prez y honor del Ejército español; y como

Firma la proposición entre otros diputados el señor Igual Padilla

Se pretende evitar en la próxima recolección perjuicios a los labradores

Madrid.—Firmada por varios diputados, entre ellos don Leopoldo Igual Padilla, se ha presentado a la mesa de la Cámara una proposición incidental en la que se dice que el proyecto de Ley derogando la de Términos Municipales venta figurando en el orden del día de las Cortes Constituyentes durante más de un año y figura asimismo en el orden del día de las actuales Cortes desde la fecha de su constitución.

Los perjuicios ocasionados en los pueblos rurales por la vigencia de esta Ley de Términos Municipales son enormes.

Se acerca una nueva campaña de recolección de cosecha y es obligado y patriótico procurar que durante ella no ocurra lo que ha venido sucediendo en años anteriores.

Presentada la proposición de Ley pidiendo la derogación de la de Términos Municipales hace más de dos meses que su discusión ha quedado suspendida dándose preferencia a otras de menor importancia.

Por todo ello los diputados que suscriben proponen a la Cámara que se digne acordar que sin pérdida de tiempo y con carácter de urgente se ponga a debate la propuesta de Ley de derogación de la llamada Ley de Términos Municipales.

EL ESTADO DE ALARMA

EN ZARAGOZA

Madrid.—Entre las medidas adoptadas hoy en Consejo de ministros figuran algunas relacionadas con el orden público en Zaragoza.

Los periodistas interrogaron esta

tarde al ministro de la Gobernación sobre estas medidas, y el señor Salazar Alonso les dijo que aunque ha mejorado algo la situación en la capital aragonesa, el Gobierno ha acordado, como medida de previsión, declarar el estado de alarma en la provincia de Zaragoza.

NO SE APLICARA

LA GUILLOTINA

Madrid.—Terminada la sesión de esta tarde en el Congreso, el señor Alba recibió a los periodistas a quienes dijo que el señor Lerroux se encontró hoy algo indisputado y por ello no acudió a la Cámara por lo cual no pudo ser formulada la pregunta de las izquierdas sobre la ocupación de Iñfi.

Añadió que en la sesión de mañana continuará la discusión del proyecto de Ley de amnistía.

Negó el señor Alba que el Gobierno abrigue el propósito de aplicar la «guillotina» a este proyecto.

EL AGUILA
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO
MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel:
Emiliano P. Pérez Buisán
Figuer 20-2°

OPINIONES

El violón de don Miguel

A raíz de aquella formidable hoguera, que, autorizada por la pasividad del entonces ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, se hizo con iglesias y conventos, las desatadas turbas que prevalecían en el régimen ciudadano de la capital de España, se apoderaron de un violón, sin duda sustraído de la acción destructora de las llamas y perteneciente, sin duda también, a alguna orquesta litúrgica.

Ese violón se les ocurrió a los incendiarios regalárselo a don Miguel. Y he ahí cómo don Miguel tuvo un violón. Lo arrinconó en el desván, por el momento, porque sus actividades políticas no le permitían ocuparse del artefacto musical.

Después que dejó de ser ministro y comenzó a tener más tiempo disponible para consagrar a otras aficiones parte del tiempo, bajó el violón del desván y comenzó a tocar el violón. Y lo toca de manera admirable. Tan admirablemente, que quienes le ven empuñar el arco y oír los sonidos que arranca del instrumento, aseguran convencidos, que don Miguel ha nacido para tocar el violón. Pero ese pesado artefacto constituye un símbolo en la vida ciudadana.

Cuando a uno le dicen que «toca el violón», puede interpretarse la intención con una frase más gráfica. Es esta: «Ese mete la pata».

O esta: «Ese no sabe lo que trae entre manos».

Y no sabemos por qué el señor Maura no ha tirado ya el violón por la caja escalera para que continúe rascando las cuerdas la portera. Porque las porteras suelen tañer muy bien el violón.

Para don Miguel, el violón de don Miguel, es un verdadero «cenizo». Desde que lo toca se está quedando sin parroquia. Sus correligionarios se le van; estiman que la orientación política del jefe es equivocada, y no quieren seguir más en el partido. Ya son muchos los correligionarios que se le van al señor Ferrer. No suman más que doce. Los «doce apóstoles».

A ese paso va a haber una nueva crucifixión. El Jesucristo laico será don Miguel.

¡Por nosotros que siga tocando el violón!

Cine-reportaje

Desde Oslo piden noticias de la situación política

Grita el ordenanza en la puerta de la biblioteca de la Redacción:

¡Conferencia con Oslo!... El conferenciante está al aparato y dice que tiene prisa.

Suspendo el trabajo, doy unas cuantas zancadas, me meto en el nicho de la cabina, me encasquetó el auricular y grito:

—¿Es el amigo Steimberg?

—¡El mismo!... ¡Cuanto tiempo sin oír su voz!

—Pues hoy puede usted disponer de ella todo cuanto quiera.

—Me he tomado la libertad de molestarle, porque ya sabe usted la afición que le tomé a la política española desde que asistí en Madrid al Congreso Interparlamentario y presencié la histórica sesión del Parlamento en que se presentaron en libertad el viejo león, el león joven y la serpiente alada y con garras.

—Y el palomo inocente y torcaz.

—Exacto. Los periódicos de Oslo publican unas referencias tan incompletas de la borrascosa sesión en que se aprobó la ley de los Haberes del Clero, y hacen unas alusiones tan poco tranquilizadoras a la guillotina, que estoy sobre ascuas. ¿A cuántos diputados han guillotinado ustedes?

—Por ahora a ninguno, amigo Steimberg.

—Pues los periódicos de aquí aseguran que la guillotina se aplicó en el propio parlamento.

—Así fue. Pero se trata de una guillotina puramente verbal. Algo así como si yo pretendiese asesinarle a usted por teléfono.

—Me tranquiliza usted. Temí que hubiese perecido la serpiente alada y con garras, y eso sería para ustedes una pérdida irreparable.

—Para nosotros y para la Historia Natural. La serpiente vive. Tan campechana y con tantas verrugas como cuando la conoció usted. Lo que pasa, y eso lo sabe usted, como hombre del Norte, mucho mejor que yo, es que estos reptiles se pasan el invierno amodorrados. En cuanto llega la primavera, se les remueve la sangre y despiertan. Nuestra serpiente ha seguido maravillosamente la tradición de la especie, y el otro día ha despertado en medio de don Marcelino Domingo, el hombre que nos dejó tanta abundancia de crecimiento espiritual, que va a ser preciso restablecer la pena de muerte, a ver si así dejamos de crecer, y de la hiena celta.

—¿Despertó bien?

—Con un humor terrible y con el estómago echado a perder. Inconvenientes de estas dietas prolongadas. Apenas abrió los ojos exclamó: «¡Esto me da asco!... ¡El estado de la República y del país me dan repugnancia!... Si esto continúa así me apartaré del foco que infunde ese sentimiento de repulsión y de asco... Voy a ver si se puede ser persona decente.»

—¿Y cómo quiere conseguirlo?

—Empezando por disolver a los partidos Radical Socialista, Orga y Acción Republicana.

—¿Qué es eso de Orga?

—Una cosa que habían inventado los caciques gallegos para tener siempre un ministro.

—¿Pero es que el partido Radical Socialista, la Orga y Acción Republicana eran tres partidos decentes?...

—Si lo eran, ¿por qué los disuelve? No entiendo una sola palabra.

—Es que desde Oslo no se pueden

comprender bien las cosas meridionales. Por ejemplo: si ustedes tuviesen ahí un expresidente del Consejo de ministros que dijese en un discurso: «El día en que vuelva a gobernar, no dejaré a mis adversarios que muevan siquiera el dedo meñique...», ¿qué harían ustedes?

—¡Hombre!... No sé... Lo probable es que se lo comieran ustedes en forma de bacalao prensado que les mandamos desde aquí. Claro que de un pueblo que come eso no hay medio de desentrañar su psicología política. Pero, ¿dijo Azaña eso del dedo meñique...?

—Sí. Su falta de imaginación le ha hecho creer que si vuelve a gobernar va a ser precisamente ese dedo el que va a mover a los ciudadanos. Le aseguro a usted, amigo Steimberg que el señor Azaña está completamente equivocado.

—¿Quiere usted que volvamos al escándalo de la sesión de la guillotina?

—Encantado.

—Hágame usted un breve resumen, para que lo cuente yo esta noche a mis amigos de «Al reno polar».

—En realidad, el resumen lo hizo un diputado socialista por Santander, que se llama Bruno Alonso. En una interrupción, y dirigiéndose a los amigos del Gobierno, exclamó: «Nosotros somos unos asesinos, pero vosotros sois unos ladrones.»

—Entraría la Guardia civil a prender a todos, ¿no?

—Ni el Juzgado de guardia, amigo Steimberg.

—¿Y qué hace el león joven, que hace mucho tiempo no sé nada de él?

—¡Una desgracia!

—¿Qué ha pasado?

—Usted, tan próximo a las regiones polares, comprenderá perfectamente la horrenda magnitud del drama.

—Estoy que me como el micrófono de impaciente.

—El león amigo mío, ¡ha ladrado!

—Sí Steimberg, sí. Toda la Prensa ha recogido en sus informaciones parlamentarias esta terrible aberración zoológica. ¡Ladró!

—¿Pero a quién?

—Al doctor Albiñana. No contento con haberle tenido en las Hurdes el tiempo que usted sabe, cuando empezó a hablar el exministro de Hacienda y de Obras públicas, el ya, desde hoy, triste exleón joven empezó a gritar: «¡Guau!... ¡Guau!... ¡Guau!...» con tal propiedad e insistencia que la presidencia no pudo contenerle con la campanilla. Parece que la Comisión que entiende en el Reglamento de la Cámara va a decidir que el presidente, además de la campanilla, tenga siempre sobre la mesa, por si se repite el caso, un montón de huesos y otro de cornucopios de pan, como medio eficaz de calmar las mayores exaltaciones caninas.

—Me deja usted desconsolado. Un buen rugido en la inmensidad del desierto, era cosa impresionante, aunque el león no parase de rugir. Pero... ¡un ladrido!... Son ustedes incomprensibles. Son ustedes capaces de falsificar hasta las leyes de la naturaleza. ¿Cómo digo yo esta noche en el «Al reno polar» que en España los leones ladran sin que me tiren a la cabeza un caneco de Ginebra?...

—Pues así es, amigo Steimberg. Y que lo del caneco no sea grave.

(La voz telefónica)—¡Terminada conferencia!... Imposible dar más prórogas.

Desperdicios

EME.

ECOS DE SOCIEDAD

EL TIEMPO

De la vida local y provincial

VIAJEROS

Llegaron: De Zaragoza, acompañando a su señora madre política, distinguida esposa del abogado don Agustín Vicente, el farmacéutico de esta plaza don David García.

Marcharon: A Valencia, la bella señorita Maruja Valero. A Madrid, don Eleuterio Sánchez Buedo.

A Calatayud, don José Roig. A Zaragoza, don Alvaro Gaspar. A Daroca, don Francisco Laguna. A Mas de las Matas, nuestro distinguido amigo don Manuel Portolés, vocal de la Comisión gestora de esta Diputación.

ACUSE DE RECIBO

En atenta comunicación, del digno señor presidente de la Comisión gestora de esta Diputación provincial, don José Manuel Hinojosa, nos participa haber quedado constituida dicha Comisión, noticia que oportunamente dimos a la publicidad.

Al mismo tiempo y en nombre de sus distinguidos compañeros de Comisión nos ofrece su más decidida cooperación para cuanto pueda redundar en beneficio del interés público y el testimonio de su consideración personal.

«Como decíamos ayer»... Así podemos comenzar para decir sigue imperando el régimen de lluvias y vientos que, aunque flojos, como van unidos hacen una desagradable temperatura.

Ayer, sobre las doce horas, el sol lució espléndido y calentando, mas inmediatamente comenzó a nublarse y el agua fué continua.

El tiempo pronosticado es nublado y variable, por lo general, de mal temple, aun cuando algunos días caliente el sol; por las mañanas serán de esperar aún algunas escarchas o rocíos abundantes, que se resolverán en nublados, que pueden ocasionar lluvias tranquilas o sin aparato borrascoso.

DEPORTES

FUTBOL

Pena marcha al Oviedo y por tanto no va al Athlétic de Madrid, como aseguraban.

En partido jugado para la Copa del Mundo, Holanda venció a Irlanda por 5-2.

BOXEO

Por fin ha quedado señalado para el 14 de Junio, en Nueva York, el combate entre Primo Carnera y Max Baer.

ANUNCIE USTED EN ACCION

Las columnas de este diario para cuanto sea de interés para esta provincia, en favor de la cual tanto esperamos de los nuevos gestores, a quienes ofrecemos también nuestra consideración personal más distinguida.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Don Felipe Civera, vecino de esta población; señores directores del Instituto de segunda enseñanza y de la Cárcel.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales:

Por aportación forzosa: Camañas, 292'51 pesetas. Villastar, 313'39. Calamocha, 1.519'23. El Pobo, 416'47. Por cédulas personales: Bronchales, 200'00.

AYUNTAMIENTO

Ayer se reunió la Comisión de Fomento para examinar los documentos que debe llevar a la próxima sesión.

Hoy lo hará la de Gobernación.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:

Nacimientos.—Dolores Maicas Terrado, hija de Fermín y Martina. Mercedes Lafuente Ibáñez, de Blas y Mercedes. Andrés Laorden Sánchez, de Andrés y Amparo. José de la Merced Pascual, de José y Carmen. Raúl Martín Centoso, de Joaquín y Manuela. Defunción.—Julio Andrés López Bernuz, de 13 años de edad, a consecuencia de neumonía.—Dolores Romero, 17.

AUDIENCIA

Procedente del Juzgado de Alcañiz y por el delito de tenencia de armas se ha celebrado el juicio seguido por el Tribunal de Urgencia y defendido por el señor Vilatela.

A los procesados José Ginés Abad, Marcelino Sanz Hernández, Hermenegildo Felex Aguilar, Pascual Guallar Nuez, Bienvenido Espallargas Horta, Macario Zurita Guallar, Saturnino Vicente Aguilar Burriel y Silvestre Membrado Anadón fueron condenados a seis meses y un día de prisión menor.

A Francisco Espallargas Melero y Baltasar Muniesa Lahoz se les impusieron multas de 250 y 25 pesetas, respectivamente.

Otros siete procesados fueron absueltos.

INSTRUCCION PUBLICA

La Inspección de primera Enseñanza de esta provincia nos ruega la publicación de la siguiente circular:

«La «Gaceta» de 28 de Marzo último inserta dos importantes circulares dando atinadas instrucciones a maestros e inspectores para la conmemoración del 14 de Abril. No queremos transcribirlas, porque son conocidas por todos por haberse publicado en la prensa profesional principalmente.

La Inspección de primera Enseñanza de Teruel haciéndose eco de lo que en ella se le encomienda, as-

pira a hacer llegar a todos los maestros de la provincia su deseo de que no pasen inadvertidas las órdenes de la superioridad para que se apresten a darles un fiel cumplimiento, poniendo el mayor empeño para la celebración del tercer aniversario de la proclamación de la República.

No puede dar instrucciones que modifiquen en el fondo el contenido de dichas circulares en las que se señalan con meriada claridad los actos que han de realizarse en su esencia y forma, pero considera que de algunas particularidades que no debían tenerse en cuenta en una disposición de carácter general, aspira a trazar una pauta para la realidad de la provincia.

Los maestros y maestras, ayudados por las Autoridades y Consejos locales, procurarán proporcionarse algún aparato de radio para la audición de la emisora central, o, si esto no fuera posible, la de cualquiera otra estación que transmita el acto, esforzándose a vencer los obstáculos que puedan presentarse por unas u otras causas.

Existiendo en muchos Municipios varias escuelas, resalta a la vista la conveniencia de que los alumnos y alumnas de ellas se reúnan en un local suficiente, para evitar, o mejor, salvar el inconveniente de no tener varios receptores, toda vez que los actos han de tener un carácter idéntico y una misma aspiración. Aun así, no se oculta a la inspección el caso de pueblos en los que se carece totalmente de medios de audición pero esto no obsta para que los maestros pongan su entusiasmo en suplir esa deficiencia con un comentario adecuado a la Fiesta que se celebra, además de la lectura y explicación de algunos fragmentos de la cartilla que cada maestro recibirá a tal fin, de acuerdo con la circular de la Dirección general de Enseñanza.

En dicha explicación pondrán los señores maestros el mayor fervor, sin estridencias ni exaltaciones tendenciosas, para aquilatar en su justo mérito los valores históricos nacionales, en relación con lo leído y la Historia, la Lengua y la Música, fuentes de delicados sentimientos espirituales.

Con ocasión de la solemne fiesta del 14 de Abril debe aspirarse a que niños, padres, maestros y autoridades convivan un momento espiritual, noble, genuinamente español y agradable para todos, precisamente a la sombra de la Escuela nacional, teniendo presente que todos somos hijos de una misma y única Patria.

Esperamos que los señores alcaldes y Consejos locales se sumarán al acto, dándole mayor relieve y esplendor y velando porque bajo ningún concepto haya quien pretenda deslucirlo o impedirlo con fines inconfesables o poco patrióticos.

Teruel 6 de Abril de 1934.—Visto bueno, el presidente, Juan Espinal.—Por acuerdo de la Junta de Inspectores, el secretario, Ricardo Soler.»

El Consejo provincial ha recibido un telegrama del Ministerio de Instrucción pública comunicando que se le envían cartillas conmemorativas de la fecha del 14 de Abril para todos los niños de las escuelas nacionales de esta provincia con encargo de que sean distribuidas por conducto de los alcaldes. Asimismo dicho Ministerio encarga a los alcaldes faciliten locales y aparatos de radio y que la Inspección participe al Ministerio si en alguna localidad no se da cumplimiento a la circular del 27 de Marzo próximo pasado.

Cupón regalo

A todo el que me remita una fotografía acompañada de este cupón antes del próximo día 30 de Abril, se le hará (como propaganda), GRATIS, una ampliación del tamaño 30 por 40 centímetros.

CASA HARRIS Blasco de Garay, 17, 3.º, Centro, Madrid (18)

ANUNCIE USTED EN ACCION

De la provincia

BOLSA

Albalate

UN INCENDIO

Sobre los doce horas del día 9 de los corrientes se declaró un incendio en el corral del vecino de este pueblo Hermenegildo García. El fuego redujo a cenizas la parte alta del inmueble, dedicada a pajar. Las pérdidas habidas ascienden a unas tres mil pesetas. Se desconoce el origen del siniestro.

Sarrión

POR DESTROZAR

AISLADORES :

Ante el Juzgado han sido denunciados José Lizandra Peiro, Antonio Bertolín Vicente y Consuelo Vicente Arnau por romper 37 aisladores de la línea del telégrafo de Ojos Negros a Sagunto, término de Albetosa.

SE VENDE

Una galera, en bastante buen uso, acolchada, de 6 asientos, para uno o dos caballos.—Una viga de hierro, nueva, de 8'87 metros de largo por 0'30 de ancho.—Informará: Fábrica de harinas de Gregorio Garzarán.

PUBLICACIONES CRISOL

Por este cupón y cien sellos usa dos españoles o extranjeros regala lamos cinco pesetas en libros Apartado 228. — TENERIFE

SERVICIO TELEGRAFICO

BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data: Fondos Públicos: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, Id. 5% 1917, Id. 5% 1927 con impuestos, Amortizable 5% 1927 sin impuesto. Acciones: Banco Hispano Americano, Banco España, Nortes, Madrid-Zaragoza-Alicante, Azucareras ordinarias, Explosivos, Tabacos, Telefónicas preferentes 7%.

MONEDAS:

Table with financial data: Francos, Libras, Dollars.

SI SUSCRIBASE HOY

MISMO A «ACCION» Y ESTARA VD. BIEN INFORMADO

Lea usted

«ACCION» todos los días

Automovilistas!!! No busquéis más, aquí está lo que necesitáis Las "Reconstrucciones Morera," de neumáticos, verdadera revolución española, os ofrecen Calidad - Economía y el factor principal RENDIMIENTO No dudéis más. Haced una prueba. Os garantizo que quedaréis convencidos. Visitad mis Salones-Exposición JOSE M. MORERA CASA CENTRAL: Av. de la República, 25. - Teléfono 110 SUCURSALES: Blasco, 4.-Alcañiz.-G. V. M. Turia, 36.-Valencia

JOSE MARIA CONTEL Yagüe de Salas, 16. - TERUEL Delegado provincial de las entidades de seguros: «Cantabria» (INCENDIOS) «Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO) «La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL) Se necesitan agentes en toda la provincia Grandes comisiones

Nuevos precios FORD Sedan 2 puertas, 8 H. P. Ptas. 7.350 » 2 » 13 » » 9.950 » 2 » 17 » » 10.150 » 7 plazas, 13 » » 13.750 » 7 » 17 » » 13.950 Chassis camión corto, rueda sencilla. Ptas. 8.950 » » » gemela, » 9.550 » » » sencilla, » 9.450 » » » gemela, » 9.950 Garage España Bautista Zuriaga TERUEL

RADIO 1934 Veá en Casa Herrero los últimos modelos de aparatos de radio en las mejores marcas americanas R. C. A., La Voz de su Amo, Westinghouse y Lucille, así como también el mejor europeo TELEFUNKEN Ramón y Cajal, 19 Teléfono 131 - Suscribase usted a ACCION -

Continúa yecto Una habilic Intervien Madrid.—A las tarde se abre le mara. Preside el seño Regular animac tribunas. En el banco azi lazar Alonso, Gu per y Alvarez Val Aprobada el anterior se entra Continúa la dis to de Ley elevand viarias. El señor Goicoi turno contra la to men. Pide que el Gol orientacion en el El señor Mates bién la elevación. El ministro del rra del Río hace bate de totalidad. Justifica el dicta sión. Seguidamente sión del articlado Se retiran vario res al artículo pr Se suspende el Continúa la c yecto de Ley de A El señor Priet no contra la tota del dictamen de l ticia. Dice que una nada como la q Cámara, se convi general, cosa p Constitución. Añade que la aún lo sufi iente que pueda perm sus enemigos de. Afirma que se c cia perdonando i Agosto y negand revoltosos de Dic El Gobierno—d tiva de la amnistí rasgó el proyecto sometió a los d chas. Los reproblabl diciembre encierrat negación de unos dos como engaña dados de la R Agosto. En cambio no en los delitos de les. Me extraña—si sor Prieto—que Valdés subscriba salvar a un comp Consejo de Admí co Hispano Amer Los socialistas se oponen a un p ta libertar a los n El ministro de varez Valdés, le c Incluir en la 'a de evasión de cap deshonor, porqu decidieron al pánic constancias. El movimient contra la Repúbl Gobierno del señ Así quedó dem ceso y lo confir el resultado de l El señor Priet que un movimier un Gobierno legi do no vaya conti Es increíble q levante para just to insurgente.

El Gobierno acuerda adoptar medidas para garantizar la seguridad de las cosechas contra los atentados

Continúa la discusión del proyecto de Ley de amnistía

Una habilidad parlamentaria de Prieto provoca ruidosos incidentes

Intervienen en el debate los ministros de Justicia y Obras públicas

Madrid.—A las cuatro y veinte de la tarde se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Alba. Regular animación en escaños y tribunas. En el banco azul los señores Salazar Alonso, Guerra del Río, Samper y Alvarez Valdés. Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día. Continúa la discusión del proyecto de Ley elevando las tarifas ferroviarias. El señor Goicoechea consume un turno contra la totalidad del dictamen. Pide que el Gobierno marque una orientación en el problema. El señor Matesanz combate también la elevación de las tarifas. El ministro del ramo señor Guerra del Río hace el resumen del debate de totalidad. Justifica el dictamen de la Comisión. Seguidamente comienza la discusión del articulado. Se retiran varios votos particulares al artículo primero. Se suspende el debate. Continúa la discusión del proyecto de Ley de Amnistía. El señor Prieto consume un turno contra la totalidad del dictamen de la Comisión de Justicia. Dice que una amnistía condicionada como la que se propone a la Cámara, se convierte en un indulto general, cosa prohibida por la Constitución. Añade que la República no es aún lo suficientemente fuerte para que pueda permitirse perdonar a sus enemigos de Agosto de 1932. Añade que se comete una injusticia perdonando a los rebeldes de Agosto y negando el perdón a los revoltosos de Diciembre. El Gobierno —dice— tuvo la iniciativa de la amnistía pero la Comisión rasgó el proyecto y el Gobierno se sometió a los deseos de las derechas. Los reprobables hechos de Diciembre encierran un fondo de abnegación de unos hombres engañados como engañados fueron los soldados de la Remonta el 10 de Agosto. En cambio no existe abnegación en los delitos de evasión de capitales. Me extraña —sigue diciendo el señor Prieto— que el señor Alvarez Valdés suscriba un proyecto para salvar a un compañero suyo en el Consejo de Administración del Banco Hispano Americano. Los socialistas —termina diciendo— se oponen a un proyecto que intenta libertar a los monárquicos. El ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, le contesta: Incluir en la amnistía los delitos de evasión de capitales no es ningún deshonor, porque estos delitos obedecieron al pánico, hijo de las circunstancias. El movimiento de Agosto no fué contra la República, sino contra el Gobierno del señor Azaña. Así quedó demostrado en el proceso y lo confirmo posteriormente el resultado de las elecciones. El señor Prieto: Es inexplicable que un movimiento armado contra un Gobierno legalmente constituido no vaya contra la República. Es increíble que un ministro se levante para justificar un movimiento insurgente.

El ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés: Yo no justifico el movimiento revolucionario de Agosto. Yo soy enemigo de toda violencia. Condeno los sucesos de Agosto del 32, como condeno la revolución de Diciembre del 30. El señor Prieto: Fíjense los republicanos que el ministro condena la revolución que trajo la República. (Escándalo). Elogia a Galán y García Hernández entre aplausos de las izquierdas y gritos de las derechas. El señor Guerra del Río: El ministro únicamente ha dicho que los reformistas son enemigos de la violencia. En Diciembre del 31 los republicanos estuvimos todos en nuestro lugar pero los socialistas no. (Aplausos en la mayoría). El señor Prieto: Para probar lo contrario y demostrar nuestra intervención en el advenimiento de la República bastaría con presentar la lista del centenar de socialistas muertos en aquellos episodios. El señor Besteiro: Se declaró la huelga general en toda España menos en Madrid. Yo asumo la responsabilidad de no haber declarado la huelga general en Madrid. El señor Alonso (Bruno) provoca un gran escándalo en una de sus interrupciones. Los señores Serrano y Jover Alonso (Bruno) intentan agredirse y lo impiden otros diputados. (Enorme escándalo). El señor Gómez (Trifón): Los socialistas no fuimos al movimiento revolucionario de Diciembre porque fracasó algo que estimábamos fundamental. La U. G. T. tuvo entonces más de 100 muertos, más de 300 presos y más de 600 heridos. Si algo faltó para que el 15 de Diciembre naciera la República, no fué el partido socialista, sino algo que vosotros sabéis y yo no diré. Se desecha por 146 votos contra 49 una proposición de las izquierdas republicanas pidiendo vacaciones parlamentarias por las fiestas de la República hasta el próximo martes. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Consejo de ministros en la Presidencia

Salazar Alonso informa sobre distintos aspectos del orden público

Adquisición de ciento cincuenta locomotoras

Madrid.—A las diez de la mañana quedaron reunidos en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo. La reunión se prolongó hasta las dos de la tarde. Ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestaciones a los periodistas, limitándose a entregar la nota oficiosa que es la siguiente: Presidencia.—Se acordó, a propuesta del señor Lerroux, contribuir con 5.000 francos suizos a la suscripción internacional para elevar un monumento a Albert Thomas. Se acordó conceder la banda de la Orden Civil de África al presidente general de Túnez señor Maceron, a don Juan Moles, al señor Rico Avello, al señor Torres Campañá, a don Rafael Sánchez Guerra, a don Antonio Cánovas y a don Agustín Gómez Morató. Estado.—El Consejo se ocupó de los asuntos planteados en Ginebra con motivo de la reunión de la mesa de la Conferencia del Desarme. Guerra.—Adquisición de material. Marina.—Concesión de varias cruces. Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado de orden público en España principalmente en Zaragoza y Valencia, adoptándose algunas medidas adecuadas en relación con los conflictos planteados. Asimismo informó el ministro de las noticias que llegan del campo español sobre la seguridad de la próxima cosecha en cuanto depende del Ministerio. Se decidió que, de acuerdo con el ministro de Agricultura, se adopten medidas convenientes para defender las cosechas contra actos de delincuencia. Expuso el ministro el resultado de sus visitas a los cuarteles de la Guardia civil, el alto espíritu observado en dicho cuerpo y la necesidad de acometer la resolución de los problemas que afectan a la eficacia de la seguridad. Decreto prohibiendo a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales separar a ninguno de sus funcionarios a no ser por motivos graves y previas las garantías legales. Agricultura.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reconociendo derechos pasivos a los individuos del Cuerpo de guardería rural. Industria.—Autorizando al Comité ejecutivo del Combustible para concertar un préstamo de 600.000 pesetas con el Banco del Crédito Industrial. Bases para regularizar nuestros relaciones comerciales con Dinamarca, Irlanda, Islandia y Terranova. Trabajo.—Autorizando al ministro para rectificar varios convenios internacionales. Obras Públicas.—Adquisición de 150 locomotoras por concurso entre la industria nacional. Distribución del crédito de 30 millones de pesetas para pagar las obras nuevas de ferrocarriles en el primer semestre del año actual. Hacienda.—Concesión de franquicia telegráfica al Banco de España para los despachos dirigidos a sus sucursales, con motivo del cangeo de obligaciones del Tesoro. Autorizando la lectura de un proyecto, concediendo un crédito de 16 millones de pesetas, para datación del cuerpo de Carabineros, en el segundo semestre del año en curso.

Grave accidente de aviación en Cabo Juby

Resulta muerto el capitán aviador señor Botija

El accidente da origen a un rumor afortunadamente infundado

Madrid.—Un accidente de aviación ocurrido hoy en Cabo Juby dio lugar a que circulara el rumor de haberse registrado un encuentro en lina. Tal encuentro es materialmente imposible por cuanto aun no han desembarcado las tropas españolas que se hallan en camino y que a causa del temporal reinante no des embarcarán probablemente tampoco mañana. En lina la tranquilidad ha sido completa. FALLECE UN AVIADOR : EN CABO JUBY : : Madrid.—El accidente de aviación a que se hace referencia en la anterior noticia, ocurrió a 25 kilómetros de Cabo Juby. En él resultaron gravemente heridos el piloto aviador capitán Botija y el observador suboficial Lafarga. Ambos fueron solícitamente atendidos por los propios indígenas. Después fueron trasladados a Cabo Juby donde ha fallecido el capitán Botija. REUNION DE LA MINORIA RADICAL : Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría radical. El diputado don Basilio Alvarez propuso al señor Iglesias (Emiliano) que se celebre una próxima reunión de la minoría y se convoque especialmente para asistir a ella a Martínez Barrios a fin de que exponga su actitud con completa claridad. LOS MAURISTAS SE ABSTIENEN Madrid.—Los mauristas han acordado abstenerse de intervenir en la discusión y en la votación del proyecto de Ley de Amnistía. LA COMISION DE JUSTICIA Madrid.—Hoy se reunió la Comisión de Justicia. Comenzó el estudio del proyecto de Ley restableciendo la pena de muerte para cierta clase de delitos. La Comisión se limitó a estudiar ciertas consideraciones de orden general sin entrar en el fondo del asunto. UNA MANIFESTACION DE CIEGOS Madrid.—En la plaza de las Descalzas se organizó una manifestación de ciegos que en número de 150 se dirigieron al Congreso para visitar al ministro del Trabajo señor Estadella. Este recibió a una Comisión y le prometió adoptar medidas favorables a los ciegos. Estos salieron bien impresionados de su conversación con el ministro. MOTICIA DESMENTIDA Madrid.—El ministro de Bolivia ha desmentido la noticia de haber sido fusilados en La Paz 20 cadetes que días pasados asaltaron el cuartel de Policía. Los oficiales subleados fueron perdonados por el Presidente de la República. DEL CARDENAL SEGURA ENTIERRO DE LA MADRE Madrid.—Hoy se ha efectuado el

Horrorosa catástrofe en un pueblo de la provincia de Almería

Hace explosión un taller de pirotecnia y resultan muertas seis personas

Los cadáveres quedaron horriblemente mutilados por la explosión

Barcelona.—Durante las últimas veinticuatro horas ha mejorado el conflicto de los obreros del ramo de agua. ACCIDENTE DE AVIACION Logroño.—Un avión militar cayó violentamente a tierra en los montes de Navarra. El piloto teniente García Pardo y el observador Cecilio Parazón se arrojaron con paracaídas y resultaron ilesos. EL EQUIPO DE CASAS VIEJAS : Cádiz.—El fiscal de la Audiencia ha informado favorablemente el recurso del defensor del capitán Rojas en el sentido de que comparezcan a declarar como testigos los señores Azaña, Casares Quiroga y Menéndez en la vista de la causa contra Rojas por los sucesos de Casas Viejas. EXPLOSION DE UN TALLER DE PIROTECNIA Almería.—Comunican del pueblo de Pechina que ha hecho explosión un taller de pirotecnia establecido en aquella localidad. La catástrofe ha sido horrorosa y en ella han perecido seis personas. Algunas de las víctimas de la explosión fueron lanzadas a más de 100 metros de altura. Los seis cadáveres presentan horribles mutilaciones. LA SITUACION EN ZAZAGOZA Zaragoza.—La situación sigue siendo la misma de días pasados. Esta mañana circularon cinco tranvías custodiados por la Guardia civil. Se han registrado numerosas coacciones y se han practicado varias detenciones. En algunas tiendas de ultramarinos se presentaron huelguistas que hicieron comprar y se negaron a satisfacer el importe. Algunos de estos compradores entregaron una nota con su nombre y apellido.

su dirección comprometiéndose a abonar el importe de las compras hechas una vez que se haya restablecido la normalidad y vuelvan a trabajar. DETENCION DE UN CRIMINAL Málaga.—A bordo del yate Cabo Roche, propiedad del señor Cardenas ha sido detenido el joven de 17 años Luis Gallego que se confesó autor de la muerte del guardia de Asalto Eugenio Rodríguez. Declaró que había disparado al aire, pero el proyectil fué a herir al referido guardia, al que ocasionó la muerte. Dijo que la pistola la había arrojado a una alcantarilla. SUCESO EXTRANO Cartagena.—Días pasados Julián Loria, de 16 años, botones del Club Victoria, maltrató a una niña de seis años. Los padres le castigaron, y poco después desaparecía. Hoy ha aparecido en el puerto el cadáver, con las manos atadas con una correa y lesiones en la cabeza. Se espera el resultado de la autopsia para aclarar si se trata de suicidio o crimen. El suceso ha producido gran sensación. RIO DESBORDADO.— INUNDACIONES : Gijón.—De la vecina villa de Candas, dicen que a causa de fuertes lluvias, se ha desbordado el río Pregonas, invadiendo sus aguas toda la vega y alcanzando enseguida dos metros de altura. Santa fuerza llevaban las aguas, que rompieron un paredón, precipitándose sobre la fábrica de conservas de pescados de Albo, averiando el material y destruyendo dos cargamentos de pescados. Las aguas causaron también en los almacenes de la misma fábrica enormes daños, sobre todo en las conservas y escabeches allí depositados. Se elevan las pérdidas a varios miles de duros. También las calles de la villa quedaron inundadas, corriendo muchos vecinos peligro, pero pudieron ser salvados. Perecieron algunas cabezas de ganado. En la fábrica de escabeche de Herrero Hermanos, también causaron las aguas muchos daños. El ferrocarril interrumpió su funcionamiento a causa de haber cortado las aguas las vías. FUERZAS A OCAÑA Toledo.—El gobernador ha manifestado que con motivo de los informes de ayer sobre los sucesos de Aldea Nueva de San Bartolomé, tenía que decir que no tuvieron carácter político ni social ni general, sino simplemente particular, y que no mediaron tiros, sino algunas pedradas. Con motivo del envío de fuerzas de Asalto al penal de Ocaña, ha dicho también el gobernador, que han sido enviadas, no porque haya nada de particular, sino en previsión de que pudiera suscitar alguna algarada entre los presos las tramitaciones de amnistía que se están llevando a cabo. Dicho envío de fuerzas lo solicitó el director de dicho penal.

Remolacheros

Múltiples experiencias nos han demostrado que el empleo, por fanega, de 60 a 100 kilos de Sulfato de Amoniaco a la siembra, y 50 a 70 kilos de Nitro-Cal-Amón (NITRATO GREDA) en cobertura, en el cultivo de la remolacha, produce rendimientos cuantiosos DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE ABONOS INFORMES: SOCIEDAD ANONIMA AZAMON Madrid Sucursales: LOGROÑO - BURGOS ZARAGOZA - VALENCIA SEVILLA-MALAGA-BARCELONA y CASTELLON

ACCION - todos los días

1934

mejores modelos

Voz de su

propio

ACCION - Teléfono 131

Ptas. 7.350

» 9.950

» 10.150

» 13.750

» 13.950

» 8.950

» 9.550

» 9.450

» 9.950

TERUEL

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	13 grados
Mínima	4/8
Presión atmosférica	677.3
Dirección del viento	S.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	36
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2.50 pes.
Trimestre (fuera)	7.50
Semestre (id.)	14.50
Año (id.)	29.50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

Una visita a las escuelas heroicas

Un tanto raro parece este título, pero cuando explique la razón de haberle puesto, de seguro no extrañará a mis lectores.

Estaba en el hall de la Federación de Amigos de la Enseñanza a eso de las 7 de la tarde, cuando de improviso se presentaron allí tres obreros.

—Hola, cómo estáis—les dije—. Son mis amigos, los obreros padres de familia del Puente de Vallecas. —¿qué pasa?

—Pues mire, que como el otro día apedrearán las escuelas de las Avemarianas y rompieron gran parte de los cristales, hemos acordado los obreros abrir una suscripción para reforzar las puertas y poner rejillas en las ventanas.

—Y bien ¿qué es lo que sucede?

—Ya lo sabe usted. Tuvimos dos domingos en que grupos de mozalbetes azuzados por agentes secretos, con pretextos políticos, maltrataron a los católicos. Los católicos se han defendido y aquí estamos los padres de familia también para defender el colegio a donde van nuestros hijos. Pero como ya sabe usted, es difícil evitar en un momento de revuelo que apedreen las ventanas de un colegio y rompan los cristales y esto ha sucedido con el Colegio de Avemarianas.

Vaya usted por allí un día, añadieron los obreros, que están deseando verle.

Y en efecto al día siguiente, les avisé por teléfono, que aquella misma tarde iría a verles.

Estos obreros del Puente de Vallecas, tan caballerosos como los más corteses de Madrid, siempre que me invitan, saben hacer las cosas como Dios manda. Ellos mismos me vienen a buscar en automóvil me dejan también a la puerta de casa, a la vuelta. No hay que pensar en pagar. Los obreros no toleran que estos obsequios al Padre, los paguen más que ellos. Son obreros modestos, honrados y por lo tanto agradecidos. Para ellos no hay cosa mejor que el poder llevar al sacerdote a animar aquellas valientes profesoras de una barriada extrema de Madrid, donde es más difícil trabajar.

Pasamos rápidamente en el auto, dejando a la derecha y a la izquierda centenares de obreros, casas modestas y casas miserables en las que se esconden miles y miles de pobrecitos que están esperando que la acción social y la acción católica eleve su nivel moral y económico.

Recordamos entonces las escenas del último domingo, repetición de las del día anterior, pero en mayores proporciones. Recordamos al pasar delante de la pequeña parroquia y del inmenso local de las doctrinas y de las escuelas, que el buen párroco don Emilio Franco con tantos sacrificios había construido. Recordamos cómo después de la plática de la misa de doce, estuvimos durante cerca de dos horas bloqueados en la casita del párroco.

No pasamos entonces al otro mundo, porque Dios no lo quiso; pero más de 500 personas, muchachos y jóvenes aleccionados en el arte de la pedrea y del tumulto, rodeaban la casa en medio de ese silencio temible que inspiran los grandes atropellos.

Peor parados que nosotros salieron varios jóvenes catequistas a quienes con pretextos políticos, maltrataron grupos de desalmados.

Llegamos al colegio de las Avemarianas. Cristales rotos se veían por todas partes. Los obreros estaban colocando verjas y rejillas en puertas y ventanas.

Entramos. Dijimos a las profesoras: ¿Habrá pasado ustedes unos días de susto? No puede imaginarse usted. ¡Aquí tan apartadas! Gracias a que no está lejos la Comisaría y gracias también a nuestro valiente y fervoroso portero Rufo. No saben en Madrid quién es Rufo. Pues Rufo es el obrero más valiente de Madrid. ¿Qué vas a hacer, le pregunté a Rufo, si algún día atacan el con-

vento? Pues defender a las madres. Estoy dispuesto a morir por ellas. ¿Qué cosa más hermosa me puede suceder que morir por Jesucristo?

Vamos a ver las clases. Centenares y centenares de niñas, hijas de obreros católicos, de socialistas, de radicales socialistas y comunistas. De todos había en aquellas clases presididas por el Crucificado y aquellas niñas no pagan un céntimo por la enseñanza. Pero ustedes, les dije a las profesoras, con tanta niña, tienen que caer rendidas por la noche. No se lo puede imaginar, no podemos más. Tenemos seiscientos y muchas peticiones. Si tuviésemos dinero habría para admitir otras seiscientos. El otro día vino un famoso socialista con su hija. La admitimos con mucho gusto.

Entramos en una estancia donde no había más que niñas pequeñas, fuimos pasando revista a todas ellas y al detenernos en alguna, me decía la profesora. Mire usted esta pobre niña. Hace muchos meses que su padre está sin trabajo. Están los pobres que no pueden más de hambre. ¿Son muchos, le pregunté, los obreros sin trabajo de esta barriada? Muchos. ¿Y cómo se alimentan las niñas si no tienen nada sus padres? Pues no se alimentan. Hay madres que no mandan las niñas a la escuela por la mañana porque prefieren tenerlas en la cama, antes que levantarlas sin poderles dar el desayuno. Y ¿qué quiere usted que las enseñemos? Una niña que no ha comido no puede aprender nada.

Allí estaba un obrero en otro tiempo sobrado de trabajo, pero sin él hacía bastantes meses. Me decía Rufo: Ya ve usted este hombre que es muy bueno y no tiene trabajo. Sus cuatro niños están sin cenar y sin desayunar y hoy no han comido más que pan y naranjas.

Ese obrero tiene pan todos los días gracias a que el buen Rufo de su corto jornal le paga a diario un kilo de pan.

Me decía la directora: Si tuviéramos dinero, podríamos organizar aquí una cantina escolar para dar de comer a estos niños. Nosotras haríamos la cocina muy económica. Yo entonces confieso que indignado, no puede menos que lanzar un grito de protesta. ¿Para qué está el Ministerio de Instrucción pública? ¿Qué ha hecho Fernando de los Ríos, qué ha hecho Marcelino Domingo, qué han hecho los dos Baróns por estas seiscientas niñas del Puente de Vallecas? ¿Se han enterado siquiera de que al Estado esta escuela le costaría 100.000 pesetas al año y no le cuesta un céntimo? ¿Se han enterado alguna vez de que estos niños hijos de obreros católicos, comunistas, radicales y socialistas, no pueden aprender de hambre? Y si se han enterado de esto, ¿les han concedido ni siquiera un céntimo para cantinas escolares cuando están derrochando miles y miles de pesetas en misiones Pedagógicas, en Carros de Tepsis, en Teatros líricos? ¿Por qué, ha habido dinero para otras cantinas escolares quizá demasiado espléndidas y no hay dinero para estas cantinas escolares de niños del Puente de Vallecas? ¿Por qué? Porque esta cantina escolar, no la preside ni un triángulo ni un compás, la preside Jesucristo, y del Ministerio contestan cuando se pide dinero para cantinas escolares: Si adoráis al Crucificado no comeréis, si quitáis el Crucificado de la escuela podréis comer.

Pero día vendrá en que los católicos que hemos organizado esas escuelas sin sacar un céntimo al Estado, logremos también arrancar ese gesto al mismo Estado, para que esos niños inocentes no se queden en la cama por falta de alimentos y cuando vengán a la escuela, tengan fuerzas, después de haber fortalecido su cuerpo en la cantina escolar católica.

Enrique Herrera Oria

STAVISKY

Caballero moderno, muy nuevo estilo; bandido, estafador, político, electorero... todo de una pieza y, por añadidura, Hermano tres puntos destacadísimo de la Masonería...

Stavisky es una revelación de nuestros tiempos, una figura que concreta algo que está en el ambiente; es el prototipo, el genio ideal, la cumbre que tantos hombres sueñan con poder escalar misteriosamente, utilizando la escalera de caracol que empieza en el umbral de la logia.

Stavisky, el célebre timador de guante blanco, es ya un personaje histórico, no les quepa a ustedes la menor duda y las generaciones venideras, si la marcha de los acontecimientos que actualmente se desarrollan no se detiene al chocar contra algún fuerte acantilado, contemplarán el hecho insólito, según el cual se inauguran monumentos y se le dedican, al príncipe de los timadores, calles y plazas.

Era ya ahora, Stavisky, por lo que se desprende de las diligencias practicadas por la Justicia, una personalidad influyente, a cuyas plantas se postraban numerosos personajes encumbrados en los más altos puestos de la política, de los negocios y la banca.

Había hallado el medio seguro y eficaz de humillar al orgulloso, conocía la psicología humana que ha forjado la escuela moderna; la escuela única; la escuela sin Dios; el dinero, la satisfacción de las ambiciones ajenas, para asegurarse preciosas colaboraciones y servicios de inestimable valor.

Del género de Stavisky surgirán imitadores, si no asistimos ya al prólogo de una tragedia parecida a la que ha tejido el desgraciado suicida, cuya muerte, precedida y seguida por un reguero de sangre, ha puesto de manifiesto tantas miserias, tantos crímenes horrendos, tantas canalladas, etc.

Nosotros, procediendo con absoluta y metódica sinceridad siempre, hemos prescindido de las apariencias en todo momento y desligado, por lo tanto, lo que en Francia ocurre, de lo que en nuestro país puede suceder en día no lejano. Nos atenemos, para enjuiciar los asuntos, a la realidad de los hechos, cuidadosamente comprobados, si la comprobación está a nuestro alcance.

Pero nos produce cierta escama el hecho de que la prensa izquierdista dedique a un asunto como el de Stavisky escasos comentarios, folletinescos como es por natural inclinación, a pesar de su resonancia internacional y complicaciones que abarcan sectores extensísimos de las actividades sociales y políticas.

En nuestro campo ideológico, convencidos de la buena fe que hemos de suponer siempre que anima al adversario, causa sorpresa una cosa tan sencilla como ésta: que en los periódicos masónicos, especialmente los radicales socialistas, que cuando no tienen historias que imprimir contra los sacerdotes católicos, las forman a su antojo, no haya causado asombro la conducta y los procedimientos de un sujeto afecto a los principios que ellos sustentan, completamente identificado con los hombres representativos del radical socialismo francés, aunque no sea más que para estudiar la manera de que no se infiltre en sus filas aquella mala semilla, ya sea por las mallas de la Masonería o de cualquier otra manera, dando al traste con sus «austeros procedimientos» y demás prácticas de exquisita espiritualidad, cada día acrecentada, lo cual constituiría una pérdida de inestimable valor para la Justicia de España, en la que han sido siempre tan aficionados a influir poderosamente.

Mi-Kel

La protección al capital y el paro obrero

Cuando se quiere remediar el paro obrero en España es preciso insistir en la calidad de ese paro. No estamos aquí frente a una desocupación involuntaria producida por la técnica, sino a una desocupación cuya causa es el desprecio con que se trata al capital, produciendo su retraimiento. Y si eso es la causa, el remedio no puede ser otro que el suprimirlo. ¿Cómo? Protegiendo al capital en vez de perseguirlo; atrayéndolo en vez de provocar la fuga.

La protección al capital tiene tres facetas importantes: imponer el principio de autoridad, restablecer y exigir el respeto a la propiedad, y por último, probar con los hechos que el capital es un elemento de la producción, tan digno de respeto como el trabajo. Somos muchos los que creemos que bastaría que se provocase un renacimiento de actividad capaz de reabsorber la mayor parte del paro obrero.

En lo que toca a la afirmación del principio de autoridad se ha aceptado por todos ese principio básico. Nos hallamos aún muy distantes de poseer un orden material basado en el orden jurídico, porque ni aun siquiera el primero existe; pero hemos conseguido la ventaja de que usen el Poder público quienes anhelan el orden y la procuran, no quienes provocan el desorden para llamarse continuadores de la revolución. El principio de autoridad lleva, por lo tanto, camino de imponerse, y cuando lo haga se cumplirá lo que es condición inexcusable de cualquier empresa de tipo económico.

El orden público, la paz social, no son cosas sin vida, impuestas porque la sociedad humana es conjunto de seres vivos y no un cementerio en el que se amontonan cadáveres. Hay una moral que acatar y un de-

recho que cumplir, y esto, en el principio económico, se traduce en la apropiación del primer hombre de las civilizaciones como necesidad y prolongación de la persona humana; la afirmación de la persona del derecho de propiedad. Cuando se va contra este derecho, haciendo la víctima de la inseguridad, el ahorro huye. El ahorro, la actividad de riqueza, necesitan ser cultivados en el ambiente de respeto a la propiedad. Si se ataca la propiedad, si la riqueza, decae la edificación; si los recursos industriales, se abre la puerta al capitalismo de Estado. Sólo cuando el hombre mira con confianza al porvenir, cuando sabe que hay una sociedad que vive un derecho que protege sus creaciones de riqueza, cuando desarrolla sus facultades de producción, desarrollándose proporcionalmente a las seguridades y tranquilidad que el Estado ofrece.

Desgraciadamente, el Gobierno del señor Azaña, creyó que con su inconsciencia revolucionaria podía modificar una ley económica constitucional con la naturaleza del hombre; y con el artículo 46 de la Constitución y la Ley de Retorno Agraria en la que precipitadamente se introdujo la monstruosa expropiación sin indemnización de las tierras pertenecientes a los grandes de España—amén de otros flecos pseudolegales inspirados por la pasión—se ofrecieron dos ejemplos de cómo se despreciaba a la propiedad y de cuán poca seguridad podía tener cualquiera que fuese poseedor de algo. Ni se fué a la economía socialista ni se tuvo consideración con la capitalista. Se llevaron a cabo empellones inconscientes revolucionarios, propios para destruir sin asomo de edificación. Tanto que no se rectifique ese oriente, proclamando que el capital legítimamente adquirido es digno de consideración por parte del Poder público, no se le podrá pedir que se emplee en la reconstrucción nacional.

No hace mucho que publicaba «Debate» unas declaraciones del periódico de la Bolsa de Madrid en las que se lamentaba de que el capital huiese de las acciones para colocarse en valores de renta fija. Los que emplean sus disponibilidades en fondos públicos o en obligaciones son los timoratos, los que buscan sólo un ingreso seguro. Esto es justo en los funcionarios o empleados que con sus privaciones consiguen un ahorro, que es fondo de previsión y vejez; que es también en las entidades de seguros, en las pensionistas... Era lo que se llamaban valores de padres de familia, pero, al lado de eso, se necesitaba un capital activo, aventurero, que se arriesgase a crear, y éste es el de los accionistas, a quien no se le disipaban los temores de la pérdida y no es justo por lo tanto, que se limiten las ganancias.

Y, sin embargo, como decía el síndico de la Bolsa en esas declaraciones, la palabra «dividendo» suena a cosa ilícita. ¿Qué es eso de los dividendos a los accionistas de un negocio? Y quienes más lo censuran son los obreros que viven de ese negocio, que tal vez sin esos accionistas no habrían encontrado trabajo.

Si cambiase toda esta psicología cambiaría la vida económica, sobrevendría un renacimiento, y con él podría absorber la mayoría de los obreros que hoy se hallan en desocupación involuntaria.

Mariano Martín

¡Labradores!

EN CASA DE

MATIAS HERNANDEZ

Plaza del Seminario núm. 2

Encontraréis toda clase de maquinaria AGRICOLA e INDUSTRIAL. Piezas de recambio para máquinas «M^e CORNIK», «DEERING», etc. Aventadoras.—Hilo Sisal.—Trillos torpedo.—Esquiladoras de ganado lanar y caballar.—Bombas y Motores para riegos, etc.



ADEMAS encontraréis en esta casa todo lo concerniente a la casa de Don Félix Schlayer S. A. antes Alberto Ahles y C. como máquinas KRUPP y repuestos de piezas de la misma máquina.

Trilladoras SCHLAYER HELEAK, la más moderna en su clase, y un buen surtido de arados legítimos RUD-SAK que acaban de llegar de Alemania.

Casa central: Madrid, calle Príncipe, 15

Daroca: ARCADIO ESQUIU, calle Mayor.—Muniesa: Casa de los Hermanos Clemente.—En Teruel:

Matías Hernández, Plaza del Seminario, 2

No comprar antes de visitar esta vuestra casa y consultar precios.

ANO III.—Reda

Una

TEMAS DEL D

Los "dubios,"

El pleito inte

iniciado en el ser

do en las colum

llos elementos

en tumbo, de fra

coroso silencio.

Enemigos no

sieno a nuestra s

cal—hubimos de

avencías, surg

ción, aun cuando

cia, pues no fué

no ni entró jamá

Esta actitud in

norma de condu

nes, con habilid

con la visera ech

cos—y hemos no

vincia—embosca

cualquier almacé

cualquier publico

Ni nos despa

hace fuego, ni va

paja—pobres sil

cernos poder el

No: nosotros

nes inspiran suel

a ellos, es dispar

nemos tratar aqu

Daremos a l

manigua de peq

epidótico, dicen

tendernos.

Y manos a l

PLEITO INTE

una agrupación

blicana y encend

por equivocado

toda contaminac

Dirigía esta

jo Esquíu y a su

docenas de hom

acendrada fe rep

Estos hombr

lógico—abrieron

quienes, proced

fugio amperador

Y otros hom

a la casa solarie

puerta del servic

No querían

cias políticas...

Y pasaron lo

Y el partido

ciones de masas

mutuas transige

Constituyentes y

horas propicias

a la minoría rad

Era la hora

to de méritos en

Pero he aq

las filas radicales

aspiraban a lucir

Y surge la co

desplazó!

No se evitar

organización, ni

Como en el

primeros.

El pleito es

El letrado no p

LA HECATO!

inapelables que

El partido r

va. Da bandazo

minente naufrag

Y es que toc

oso de los frac

Ya en Madr

amparado de to

Y llegan a los

ciertos.

El partido r

puestos, ensayn

la batalla.

Más tarde,

da, los radicales

¡Gran desc

Editorial ACCION.—Teruel